

Palabras de presentación de la conferencia del profesor Dr. Miguel Ángel Torrealba Sánchez, titulada «Aproximación al estudio de la concesión de aprovechamiento de aguas en Venezuela»

Víctor R. HERNÁNDEZ-MENDIBLE*

RVLJ, ISSN 2343-5925, ISSN-e 2791-3317, N.º 20, 2023, pp. 437-440.

Doctora Belén RAMÍREZ LANDAETA, presidente de la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo; profesor Alejandro PÉREZ GRATEROL, director de la Fundación Universitas; distinguidos asistentes de esta aula virtual, público asistente sincrónico y asincrónico, buenas tardes y cordial saludo.

Mis primeras palabras al iniciar este año 2023, y antes de presentar al expositor y su obra, se destinarán a recordar a la doctora Josefina CALCAÑO DE TEMELTAS, quien vivió entre el día 10 de febrero de 1935 y el pasado 11 de enero de 2023.

La doctora CALCAÑO se graduó de abogado hace 55 años y, aunque pudo haber desarrollado una vida profesional exitosa en el ejercicio privado, asumió consagrar su inteligencia y conocimientos al servicio del país, en distintas responsabilidades públicas, en la que siempre se destacó. Ello motivó un merecido homenaje por su trayectoria académica y profesional, a través de la obra colectiva *Estudios de Derecho Constitucional y Administrativo*, organizada por la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo en 2010.

* **Universidad Monteávila**, Director del Centro de Estudios de Regulación Económica. Presidente de la Red Iberoamericana de Derecho de la Energía (RIDE).

Palabras introductorias del evento: «Aproximación al estudio de la concesión de aprovechamiento de aguas en Venezuela», celebrado por el «Aula BREWER-CARIAS», el 24 de enero de 2023, con ponencia del profesor Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ, auspiciado por FUNEDA y Universitas Fundación: <https://youtu.be/hyHDcfSaHAI>.

Ella tuvo el mérito de integrar la primera generación de los magistrados que inauguraron la Corte Primera de lo Contencioso-Administrativo y luego ser la primera mujer en ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 1979 y la primera en la Sala Político-Administrativa, así como de ser una de las cuatro que ingresaron en los primeros cien años de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Tuve la fortuna de ser su alumno en nuestra Universidad Católica Andrés Bello y reconozco que fue un privilegio tenerla como profesora, pues con la prudencia que la caracterizaba, siempre enseñó el Derecho Procesal Administrativo a partir del análisis crítico constructivo de la jurisprudencia contencioso-administrativa.

No obstante, todos los méritos y éxitos que haya alcanzado, quiero resaltar como su gran legado, su inquebrantable honestidad. Esta constituye el testimonio imperecedero para las presentes y las futuras generaciones.

I

Dicho lo anterior, cabe destacar que este será un año muy especial, pues en el mes de noviembre se conmemorarán los 30 años de la constitución de la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo (FUNEDA), tiempo en el que ha desarrollado una labor de difusión de nuestra disciplina jurídica nacional e internacionalmente, de la que debemos estar agradecidos todos los abogados, por la perseverancia durante tantos años y superando grandes dificultades.

Igualmente, este año se celebrarán los 25 años de creación de la Universidad Monteávila, actualmente bajo la rectoría del doctor Guillermo FARIÑAS CONTRERAS –sucesor de los rectores Enrique PÉREZ OLIVARES (fundador), Joaquín RODRÍGUEZ ALONSO y FRANCISCO FEBRES-CORDERO CARRILLO–, lo que implica que ya tenemos 20 promociones de egresados en medio de estos tiempos tan convulsos y se sigue avanzando como lo evidencia, entre otras ofertas, la nueva Especialización en Derecho de la Economía.

Además, quiero compartirles otra buena noticia. El día 13 de enero de 2023, el doctor Joaquín RODRÍGUEZ ALONSO, quien fue rector de la Universidad Monteávila (2005-2015) y actualmente es profesor asistente de Ingeniería Química en la Universidad de Pittsburgh, fue reconocido con el Premio James Pommersheim, del Departamento a la Excelencia de la Enseñanza de Ingeniería Química y el Premio Provost 2022 a la Diversidad en el Currículum, que se otorga a los profesores que dedican una parte de su experiencia en el aula, a la diversidad y la inclusión en dicha universidad.

Enhorabuena por el inicio de ambas conmemoraciones y los logros alcanzados por todos los mencionados.

II

El expositor de esta tarde es el profesor TORREALBA SÁNCHEZ. Él es Abogado *Magna Cum Laude* y Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid, Doctor en Derecho Administrativo Iberoamericano, sobresaliente *Cum Laude*, de la Universidade da Coruña.

Es el único profesor activo en la actualidad, que es Titular de Derecho Administrativo en la Universidad Central de Venezuela; además es profesor en la Especialización en Derecho Administrativo, en la Universidad Católica Andrés Bello; Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Monteávila y Director Adjunto del Centro de Estudios de Regulación Económica (CERECO), en esta última universidad.

Internacionalmente, es miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), el Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA) y de la Red Internacional de Bienes Públicos (RIBP).

III

Esta RIBP constituye un espacio de intercambio académico con profesores especializados en la temática de bienes públicos, en la que participan por América, profesores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; y por Europa profesores de España, Francia, Italia y Portugal. Los trabajos realizados en estos 9 años han tenido como ciudades anfitrionas a Zaragoza, Santiago de Chile, Arequipa, Buenos Aires, Bogotá, Pau, Bolonia y Zaragoza nuevamente, correspondiendo este año a Coimbra.

En el marco de las reuniones anuales de esta Red, el año pasado volvimos a congregarnos en Zaragoza –lugar de fundación en 2014–, para abordar como tema de reflexión el dedicado al régimen jurídico de las concesiones de los bienes públicos y en este contexto el profesor TORREALBA SÁNCHEZ remitió la ponencia escrita sobre la «Aproximación al estudio de la concesión de aprovechamiento de aguas en Venezuela».

Este trabajo, que fue oportunamente publicado con los demás trabajos de la Red, pronto saldrá publicado, actualizado y ampliado en la *Revista de Derecho Público*, correspondiente al semestre julio-diciembre de 2022, que dirige el profesor Allan R. BREWER-CARÍAS.

Enhorabuena al profesor TORREALBA SÁNCHEZ por la exposición de su más reciente investigación; y a todos los presentes y a quienes puedan ver esta actividad en diferido, muchas gracias, por contribuir a hacer realidad esta jornada.